MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1138.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2011 "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES", EJECUTADO POR EL PROYECTO APOYO A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL PARAGUAY (AIEP) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Asunción, 02 de Diciembre de 2011

VISTO: El Memorándum AEIP N° 556 de fecha 01 de diciembre de 2011, de la Dirección del Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Paraguay, en el cual solicita la resolución que apruebe el resultado de la Contratación Directa N° 19/2011 "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES; y,

CONSIDERANDO: la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes.

El Decreto N° 7474/05 " Por el cual se modifican los Artículos N° 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 y 125 del decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas.

Que de acuerdo a los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus concordantes del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la ley de Contrataciones Públicas, se constituyo un Comité de Evaluación de conformidad a la Resolución N° 37 del 27 de enero de 2011. " Por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente del Ministerio de Industria y Comercio para los Procesos de Contrataciones Públicas en el Presente Ejercicio Fiscal.

Que en el mencionado proceso de Adjudicación han presentado sus ofertas las siguientes empresas: OLAM S.R.L, BBO S.A y MG según el Acta de Apertura de Sobres de Oferta N° 19/2011.

Que el Comite de Evaluación se expidió en los términos del Informe de Evaluación N° 19 de fecha de diciembre de 2011, el cual recomienda la adjudicación de la Contratación Directa N° 19/2011 "Adquisición de Activos Intangibles" a la Empresa BBO S.A, por un monto total de Gs. 37.740.000 (Guaraníes Treinta y Siete Millones Setecientos Cuarenta Mil) .

POR TANTO

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E :

ART.1°.- Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 19/2011 "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES", conforme los criterios de evaluación y recomendación del Comité de Evaluación, a la empresa BBO S.A. por un monto total de Gs. 37.740.000.- (Guaraníes treinta y siete millones setecientos cuarenta mil).

//

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N 1138.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2011 "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES", EJECUTADO POR EL PROYECTO APOYO A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL PARAGUAY (AIEP) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ART.2°.- Autorizar a la Directora del Proyecto y la Responsable Contable a suscribir la Orden de Compra respectiva, para la provisión de los bienes establecidos en las bases del llamado. Asimismo, comunicar al Oferente y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el resultado de la evaluación de las ofertas.

ART.3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General -

Lic. María Belén Bareiro Florentín
Secretaria General